



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de agosto de 2020

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 00817220, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

- "¿1. QUISIERA SABER SI TIENEN IMPLEMENTADO ALGUNA PLATAFORMA O DESARROLLO TECNOLÓGICA DE JUICIO EN LINEA*
- 2. SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA ¿QUISIERA SABER EL COSTO POR LA IMPLEMENTACIÓN O EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA?*
- 3. EN CUANTAS FASES O ETAPAS LO IMPLEMENTARON*
- 4. QUE PROVEEDORES O PROVEEDORES REALIZARON LA IMPLEMENTACIÓN O DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DEL JUICIO EN LINEA."*

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 06 de agosto de 2020

**LIC. DIANET PÉREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-**

En cumplimiento con lo mandatado por el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en atención al oficio de fecha 04 de agosto del presente año, mediante el cual me remitió la solicitud presentada por el "Ciudadano Informado Informado Informado", ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, quien solicitó lo siguiente:

1. "QUISIERA SABER SI TIENEN IMPLEMENTADO ALGUNA PLATAFORMA O DESARROLLO TECNOLÓGICA DE JUICIO EN LÍNEA"
2. SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA ¿QUISIERA SABER EL COSTO POR LA IMPLEMENTACIÓN O EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA?
3. EN CUANTAS FASES O ETAPAS LO IMPLEMENTARON
4. QUE PROVEEDORES O PROVEEDORES REALIZARON LA IMPLEMENTACIÓN O DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DEL JUICIO EN LÍNEA."

Dando contestación a la primera información solicitada, se informa que actualmente no se tiene implementado alguna plataforma del Sistema de Juicio en Línea; en consecuencia, al ser negativa la respuesta, la información solicitada restante queda sin efectos.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

ATENTAMENTE

**LIC. DANIEL ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA
Y MEJORA JURISDICCIONAL**